



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00455479- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO

La Resolución Decanal Ad-referéndum del H. Consejo Directivo RD-2022-1019-UNC-DEC#FCQ en donde se aprueba el segundo turno de exámenes parciales y recuperatorios, correspondientes al primer cuatrimestre del año académico 2022.

Que por un error involuntario dicha Resolución no contiene los archivos citados en el artículo N.1.

CONSIDERANDO

La Resolución HCD N° 584/21 que establece el Calendario Académico 2022;

Las consideraciones de la Comisión de Parciales;

El visto bueno de la Secretaria de Asuntos Estudiantiles y de la Prosecretaria de Planificación Inclusión e Innovación Educativa de esta Facultad;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Ad-referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

Artículo N.1: Derogar la RD-2022-1019-UNC-DEC#FCQ.

Artículo N.2: Aprobar el cronograma del segundo turno de exámenes parciales, exámenes recuperatorios y primer turno de exámenes finales, correspondiente al primer cuatrimestre del año académico 2022, que obra en el Anexo de la presente resolución.

Artículo N.3: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

